

## ACTA N°002-2017

### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANDESGOLDCOMP S.A. CELEBRADO EL 24 DE ABRIL DEL 2017.

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 08h00 am (ocho horas) del veinte y cuatro de Abril del dos mil diez y siete, en las oficinas ubicadas las calles Circunvalación Norte y Novena Norte, se reúnen todos los accionistas con derecho a voto de la COMPAÑIA ANDES GOLDCOMP S.A., con el registro único de contribuyente de sociedades RUC: N°0791753422001, esto es:

1.- La ingeniera SULLY DEL ROSARIO ORTEGA VITERI, ciudadana ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad N°0703334050-2, quién declara ser propietaria de (410) cuatrocientas diez acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$400,00 dólares americanos, corresponde al 51.25% del capital suscrito y pagado.

2.- La señora GLORIA LORENA ORTEGA VITERI, ciudadana ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad N°0702685215, quién declara ser propietaria de (390) trescientos noventa acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$400,00 dólares americanos, corresponde al 48.75% del capital suscrito y pagado.

Quiénes representan el 100% del capital social suscrito de OCHOCIENTOS dólares americanos, dividido en Ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, por decisión unánime acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y como presidente de la Junta la Dra. Guicela Lucila Ortega Viteri Presidente de la Compañía y a la señora GLORIA LORENA ORTEGA VITERI, como secretaria de la misma, en calidad de Gerente General, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario
2. Conocer y aprobar el informe de Gerencia
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.
5. Conocimiento y Aprobación de la distribución o no de las utilidades.

**Primer punto :** La Presidenta dispone a la secretaria la elaboración de la lista de asistentes, una vez elaborada ésta, se constata que hay el quórum reglamentario, la Presidenta declara instalada la Junta General Universal de Accionistas. **Segundo punto** del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerencia, la Sra. Gerente interviene leyendo el informe indicando que en su gestión se ha dado prioridad al cumplimiento de obligaciones con el SRI, Ministerio de Trabajo, IESS también que en este año se ha mantenido en regla todos las obligaciones de la concesión minera y que espera en el 2017 se cumplan con las metas trazadas a favor de la Compañía, concluida su exposición, la Presidenta eleva a moción de votación el informe de labores realizadas por la Gerente; la Presidenta consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, antes de comenzar la votación se indica a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación, se nombra a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban el Informe de Gerencia; y se solicita a la gerencia continúe impulsando mejoras para el desarrollo de la Compañía. La Presidenta dispone tratar el **Tercer punto** del orden del día que es Conocer y aprobar el informe de Comisario, dando la palabra a la Lcda. Isabel Rambay, la misma que expone que después de revisar la información, registros legales y contables han cumplido con los requisitos que determina los organismos de control y el Código de Comercio; que la compañía ha cumplido con lo establecido en el Art.279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes. Los libros de actas de Juntas de accionistas se llevan y se conservan de acuerdo a las resoluciones respectivas, los títulos se encuentran actualizados sin que se encuentre alguna modificación hasta el cierre de este ejercicio económico, finaliza el informe agradeciendo por la atención brindada. El Presidente eleva a moción de votación el informe de labores realizadas por la Comisaria. El proponente consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, nombrándose a cada uno

de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban el Informe de Comisario. El Presidente dispone tratar el **Cuarto punto** del orden del día Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, sin antes expresar a los accionistas que fueron debidamente entregados para su conocimiento y revisión los Estados Financieros desde hace mas 15 días de anticipación, la Presidenta da la palabra a la Ing. Sully Ortega, en calidad de Contador General, la misma que expone que al cierre del Ejercicio económico del 2016, encontramos los siguientes movimientos contables:

Activos corriente	\$ 3.277.83
Activos No Corrientes	\$ 187.00
Activo intangible	\$305.400,00
Pasivos Corrientes	\$ 1.088.77
Pasivo No Corriente	\$305.734.44
Patrimonio	\$ 2.041.62
Ingresos	\$ 14.283.00
Gastos	\$ 13.709.80
Utilidad neta	\$ 573.20

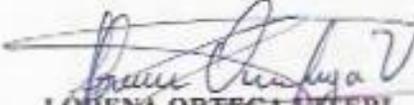
La Presidenta eleva a moción de votación el informe de Estados Financieros realizadas por la Contadora. El proponente consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, nombrándose a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016. Finalmente se conoce el **Quinto** y último punto del orden del día que dice Conocimiento y Aprobación de la distribución o no de las utilidades, la Presidenta mociona a los accionistas que se cargue al patrimonio la utilidad neta, dentro de la cuenta resultados acumulados, el proponente consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, nombrándose a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban esta distribución.

No habiendo más que tratar cuando son las 10h00 am, la presidencia concede un receso de 20 minutos para redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión que da lectura el contenido de la misma y es aprobada por unanimidad.

Firmando para constancia, los asistentes a la junta.

  
**SULLY ORTEGA VITERI**  
 ACCIONISTA-51.25%  
 C.I. N°070333405-2

  
**LORENA ORTEGA VITERI**  
 ACCIONISTA-48.75%  
 C.I: No. 0702685215

  
**LORENA ORTEGA VITERI**  
 GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA  
 C.I. No. 0702685215

  
**GUICELA ORTEGA VITERI**  
 PRESIDENTA DE LA JUNTA  
 C.I.Nro. 1708567365